

Universidad Nacional de San Luis Rectorado

SAN LUIS, 07 de Diciembre de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014352/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de mobiliario y equipo fotográfico, destinada a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. nº 431/2017, de Fecha 23 de Noviembre de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Oue atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) nº 70/2017, con fecha de apertura de ofertas el dia 05 de Diciembre del corriente.

Oue habiéndose cumplido el plazo para la presentación de ofertas, no se registraron propuestas, constatándose conforme acta de apertura que corre agregada a fs. 26.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando desierto el presente llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) nº 70/2017 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archivese.

DECRETO R. n° 473/2017.



Dr. Félix D. Nieto Quintas Rector U.N.S.L.

Linia Quiroga

Secretari de Macienda y Administración

UNS.L.